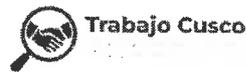




GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL



- "Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONSTANCIA DE RENOVACIÓN

REGISTRO N° 012 – 2024 – GRTPECUS - SGPEFP/ RENEEL

Por la presente el suscrito Sub Gerente (e) de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco, deja constancia que la empresa "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – SERVI GLOBAL S.A.C.**", con RUC N° 20601072140, CIU N° 8010, con domicilio de la Sede Principal ubicado en: APV. Villa Rinconada, Calle Pedro Mendigure Lt. 7; Distrito de San Jerónimo, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, representado por **SONIA ISABEL MELÉNDEZ DÁVILA**, en calidad de Gerente General; **ha solicitado su Renovación** en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la **Renovación** mediante:

**Registro N° 012 - 2024– GRTPECUS-SGPEFP/RENEEL,**  
**Vigente desde el 09 de ABRIL de 2024 hasta el 08 de ABRIL de 2025**

La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en las modalidades de:

**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Servicio de seguridad privada.

Se autoriza, a operar con establecimientos anexos en las siguientes ciudades:

**OFICINA ADMINISTRATIVA:** Av. Víctor Castro Iglesias N° 975, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima y Departamento **LIMA**.

Los servicios de intermediación autorizados en las modalidades señaladas en la presente Constancia de **Renovación** no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Cusco, 09 de Abril de 2024.

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
Antonio Trujillano  
SUBGERENTE  
PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

Exp. Nro. 012 – 2024.